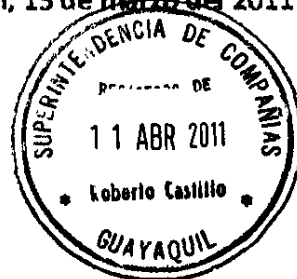


INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 15 de marzo del 2011

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMARADI S.A.
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a lo establecido en los estatutos y reglamentos de IMARADI S.A., presento ante ustedes el informe económico correspondiente al año 2010 de las actividades realizadas en nuestra empresa:

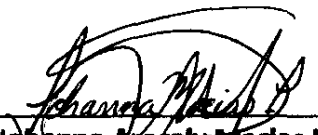
Los registros financieros al cierre del ejercicio económico presentan la verdadera situación de la compañía ya que los registros contables han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad aconsejables para tal efecto y los resultados que se presentan son el testimonio de la verdadera situación empresarial, por cuanto la empresa no ha realizado actividades comerciales de ninguna índole.

Es necesario resaltar que es conveniente que a corto plazo se den inicio a las operaciones mercantiles, puesto que si se han establecidos objetivos y premisas estas deben cumplirse para el progreso de nuestra institución.

Estos son los puntos más sobresalientes que presento a ustedes para su evaluación y las correspondientes determinaciones.

Agradezco la confianza que se me dispensara y me suscribo de ustedes.

Atte.


Johanna Aracely Macías López
C.C. 092542907-8
COMISARIO PRINCIPAL